

# En discusión incremento salarial

Boletín No. 203

**El viernes pasado la empresa presentó su contrapropuesta frente al Pliego de Peticiones expuesto por los y las trabajadoras a través de su organización sindical, la Unión Comercio.**



Algunas de las propuestas planteadas por la UNIÓN y construidas en diálogo con los líderes y lideresas de todas las regiones y subdirectivas del país, fueron aceptadas por la empresa sin que manifestara dudas ni impedimentos. Tal ha sido la sensatez del Pliego de Peticiones.

Sin embargo, se ha negado a aceptar la propuesta de incremento salarial hecha por la UNIÓN, condición fundamental para que los y las trabajadoras aumenten y mejoren su calidad de vida.

Mañana 19 de abril, nos reuniremos nuevamente con la Comisión Negociadora de la compañía, dispuestos a que mediante el diálogo social y la conjunción de intereses logremos conquistar beneficios para los y las trabajadoras, así como para la empresa.

Al finalizar el encuentro les contaremos las últimas noticias de la negociación.

**Abril 18 de 2016**

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

**Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia**